



00 16037

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DATOS DEL SOLICITANTE

(71) Nombres y Apellidos o Razón Social

LAFARGE CORPORATION

No. de Identificación

Representante Legal (Persona Jurídica)

GERMAN CASTILLO GRAU

País de Domicilio

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Departamento o Estado

VIRGINIA

Dirección

11130 Sunrise Valley Drive

Ciudad

RESTON

Teléfono

(74) DATOS DEL APODERADO

Nombre

GERMAN CASTILLO GRAU

Dirección y Domicilio

Carrera 13 No.37-43, Piso 12

Ciudad

Santafé de Bogotá

Teléfono 283-74-60

DATOS DEL INVENTOR

(72) Nombre del Inventor (es)

Ernie Hydes

Identificación

Dirección

Lutz, Florida, Estados Unidos de América

Ciudad

Teléfono

DATOS DE LA PATENTE DE INVENCIÓN

(54) Título de la Invención

SISTEMA DE RECOLECCION DE POLVO

PRIORIDAD REIVINDICADA

SI ☒

NO ☐

TIPO DE PRIORIDAD

ANDINA ☐

UNIONISTA ☒

(33) País E.U.A.

(32) Fecha Marzo 5, 1999

(31) No. Solicitud

09/263,523

Para Publicar a los

☐ 6 meses

☐ 12 meses

☒ 18 meses a partir de la fecha de la presente solicitud

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL

B65G 65/00

SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE POLVO

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

1. Campo de la Invención:

La presente invención se refiere a un sistema de recolección de polvo, y en particular, a un arreglo en la parte superior de una tolva a fin de impedir que se escape demasiado polvo a la atmósfera cuando la esté siendo cargada.

2. Descripción de la técnica relacionada

Aunque la presente invención está dirigida principalmente a reducir al mínimo el polvo durante la carga de tolvas móviles en muelles con escorias que utilizan las grúas de barcos, la aplicación de esta solicitud es bastante amplia. Por ejemplo, la presente invención puede ser utilizada en silos y en cualquier otra aplicación donde la materia en partículas genere niveles inaceptables de polvo cuando esté siendo cargada.

Muchos estados cuentan con normas ambientales que controlan y limitan la generación de polvo. Ver por ej: Capítulo 403 del Título 62 de los Estatutos de Florida y las reglas promulgadas bajo el mismo en el Código Administrativo de Florida. En particular, ver Sección 62-204, F.A.C.

Antes de la presente invención se habían hecho varios esfuerzos para el control del polvo. Por ejemplo, la Patente estadounidense No. 4,324,524 revela un dispositivo de retención de polvo para contener polvo como resultado del manejo de material en partículas. La Patente '524 revela una pluralidad de contraventanas (6, 7, 8) suspendidas de varillas (9). Sin embargo, las contraventanas (6, 7, 8) no se traslapan y hay una abertura entre las contraventanas a través de la cual se puede escapar el polvo. Además, las contraventanas pueden pivotar o rotar en las varillas (9), permitiendo de este modo que las aberturas sean algo significativas. Como resultado, grandes cantidades de polvo pueden ser emitidas a través de estas aberturas.

La Patente estadounidense No. 4,699,189 revela otro sistema de control de polvo. El sistema revelado en esta Patente utiliza grandes láminas protectoras (24, 24') para atrapar el polvo debajo de ellas. El sistema revelado en la Patente '187 no utiliza una pluralidad de aberturas que se extienden a lo largo del área por debajo de las láminas (24, 24ñ). Por el contrario, el sistema que allí se revela utiliza los colectores (20, 20') a cada extremo del sistema. Además, el sistema de la Patente '187 incluye un filtro de tela (22) sobre las áreas de entrada, que limitarían la capacidad del sistema de recolectar y retirar el polvo.

La Patente estadounidense No. 3,885,606 revela un aparato para cargar sólidos sueltos finos granulados y pulverizados. Tal parece que el aparato revelado se concentra más en romper el material y retirar aire del mismo, que en contener polvo.

Por lo tanto, antes de la presente invención existía la necesidad en la técnica de un sistema económico y efectivo que redujera al mínimo la cantidad de polvo generado cuando se cargaba a una tolva material suelto en partículas, tal como escoria de cemento.

OBJETO Y RESUMEN

Un objeto de la presente invención es proveer un sistema de recolección de polvo que recoja de manera polvo de un modo efectivo a medida que la materia es cargada en las tolvas.

Otro objeto de la presente invención es proveer un sistema de recolección de polvo que incluya una pluralidad de pequeños puertos distribuidos a través de la abertura de la tolva de modo que el polvo pueda ser recogido en cantidades pequeñas y uniformes.

Aún otro objeto de la presente invención es proveer un sistema de recolección de polvo que incluya una pluralidad de láminas invertidas en forma de V, dispuestas en traslapo para forzar la efectividad de la recolección de polvo.

Aún, otro objeto de la presente invención es proveer un sistema de recolección de polvo, en donde los puertos para recolectar polvo están provistos en el ápice de las láminas en forma de V, de modo que el polvo, que naturalmente sube, sea recogido a través de los puertos.

De acuerdo con la presente invención, el sistema de recolección de polvo incluye un marco que define una abertura a través de la cual un material en partículas es introducido, y una pluralidad de soportes ahuecados que se extienden a través de la abertura. El sistema incluye además al menos una lámina que se extiende a lo largo de cada una de la pluralidad de soportes ahuecados, en donde cada una de las láminas se extiende desde su una respectiva de la pluralidad de soportes ahuecados en dirección hacia abajo. Una pluralidad de aberturas se extiende a lo largo de un lado inferior de cada una de la pluralidad de soportes ahuecados, y también se provee un dispositivo para sacar polvo a través de la pluralidad de aberturas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La Figura 1 es una vista en perspectiva superior de una tolva de cemento que incorpora la presente invención.

La Figura 2 es una vista del plano superior de la presente invención.

La Figura 3 es una vista transversal tomada a lo largo de las líneas 33 de la Figura 2.

La Figura 4 es una vista detallada de la Figura 3.

La Figura 5 es una vista del lado inferior de uno de los tubos de la Figura 3, que ilustra las aberturas que hay allí.

La Figura 6 es una vista similar a la Figura 2, salvo que ilustra el lado inferior de una porción central del dispositivo; y

La Figura 7 es una vista detallada de una lámina cortada utilizada en la presente invención.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS REALIZACIONES PREFERIDAS

La presente invención se refiere a un sistema de recolección de polvo para recolectar polvo de material de escoria a medida que éste es cargado en tolvas utilizando un balde de grúa. Sin embargo, la aplicación de la presente invención es amplia, y también puede ser utilizada en otros ambientes, tales como en silos o en otras tolvas para material suelto, en partículas.

De acuerdo con una realización preferida, una tolva móvil (10) está localizada en el borde de un muelle para recibir material de escoria de un barco. En la parte superior de la tolva hay un marco que incluye una pluralidad de tubos de soporte ahuecados (12) que se extienden paralelamente a través de la abertura del marco. Los tubos de soporte ahuecados (12) están soportados en cada extremo por tubos de distribución (14, 16). Secciones alargadas de punción (32) forman la transición entre los tubos de soporte ahuecados (12) y los tubos de distribución (14, 16).

Cada uno de los tubos de soporte ahuecados (12) están espaciados entre sí en aproximadamente dos pies (66 cms) en los centros. Preferiblemente, los tubos de soporte ahuecados (12) tienen cada uno un diámetro de ocho pulgadas; se programan 80 tubos. Sin embargo, se podrán utilizar otras alternativas para los tubos de soporte ahuecados.

Una pluralidad de barras metálicas de apuntalamiento se fijan mediante soldadura o algún otro medio adecuado, entre los tubos de soporte ahuecados (12) con el fin de proveer mayor integridad estructural al sistema. Preferiblemente, las barras de apuntalamiento (18) son de una pulgada por dos pulgadas en sección transversal, y aproximadamente de 15 pulgadas de largo.

Además, una rejilla de barras metálicas (20) se extiende a través de la parte superior de los tubos de soporte ahuecados (12). El propósito de las barras (20) es proveer protección a los tubos ahuecados (12). Por ejemplo, cuando el balde de la grúa es bajado a la tolva (10), el balde entrará en contacto y descansará en las barras (20) sin dañar los tubos

cb

ahuecados (12). Preferiblemente, las barras de soporte (20) son de una pulgada por tres pulgadas al través.

En la parte inferior de cada uno de los tubos de soporte ahuecados (12) hay una pluralidad de aberturas (32). Preferiblemente, las aberturas son ovaladas y espaciadas uniformemente a lo largo de los tubos de soporte de modo que toda la abertura del marco esté poblada con las aberturas (22). Ver por ej: Figura 6. Preferiblemente, las aberturas ovaladas tienen aproximadamente seis pulgadas a lo largo del eje principal y aproximadamente tres pulgadas a lo largo del eje menor. Ver Figura 5.

Cada uno de los demás tubos de soporte ahuecados (12) incluye un par de paletas largas (24, 26) que se extienden hacia abajo. Las paletas (24, 26) se extienden sustancialmente a lo largo de cada uno de los respectivos tubos (12). Preferiblemente, las paletas (24, 26) tienen un espesor de aproximadamente $\frac{1}{4}$ de pulgada, suficiente para evitar que sean dobladas o dañadas por el material de escoria que cae a través del marco. En una realización preferida, el ancho de las paletas largas (24, 26) es de 2 pies (66 cms). Ver Figura 4.

En cada uno de los tubos de soporte ahuecados (12) entre los tubos anteriormente descritos (12) que tienen las paletas largas (24, 26) está colocado un par de paletas cortas (28, 30). El espesor de cada una de las paletas cortas (28, 30) también es de aproximadamente $\frac{1}{4}$ de pulgada y un ancho de aproximadamente $7\frac{1}{2}$ pulgadas. Ver Figura 4.

Los tubos de distribución (14, 16) están separados en dos secciones mediante láminas separadoras removibles (36, 38). Ver Figura 7. Cuando las láminas separadoras (36, 38) están en su lugar dentro de sus respectivos tubos de distribución (14, 16), el sistema se divide esencialmente en dos secciones. En otras palabras, todo el polvo recolectado por los tubos de soporte ahuecados (12) en la mitad superior de la Figura 2 es dirigido a un recolector de polvo, mientras que todo el polvo recolectado por los tubos de soporte ahuecados (12) en la mitad inferior de la Figura 2 es dirigido a un recolector de polvo diferente.

A cada extremo de los tubos de distribución (14, 16) está colocado un aparato de succión convencional para crear una presión baja a través

9

de los tubos de distribución (14, 16) y la pluralidad conectada de los tubos de soporte ahuecados (12). Colectivamente, el aparato de succión saca aproximadamente 15.000 pies cúbicos (4.545 cms) por minuto. En una realización preferida, la velocidad del aire a través de los tubos de distribución es de aproximadamente 5.000 pies (1.515 cms) por minuto.

Funcionamiento del aparato

A medida que la carga de un material de escoria es soltado en la tolva (10), alguna parte del material queda en la parte superior de las paletas largas (24, 26) y cae en cascada por los lados de las paletas largas (24, 26) dentro de la tolva. El resto del material de escoria queda en las paletas cortas (28, 30) desde donde cae en cascada a las paletas largas (24, 26) y se une con el material restante a medida que cae dentro de la tolva. A medida que el material cae dentro de la tolva, se genera polvo (40) dentro de la misma y olea hacia arriba. Sin embargo, el polvo (40) que se mueve en oleadas hacia arriba es atrapado por la disposición de traslapeo de las paletas largas y cortas (24, 26, 28, 30). Además, teniendo en cuenta el hecho de que la pluralidad de las aberturas (22) están localizadas en el ápice de las paletas largas y cortas (24, 26, 28, 30), el polvo (40) que ha subido en la tolva (10) es succionado dentro de la pluralidad de tubos de soporte ahuecados (12) a través de las aberturas (22) y transportado a través de los tubos de distribución (14, 16) al apropiado aparato de contención de polvo.

En la parte inferior de la tolva, el material de escoria se encuentra con un alimentador vibrador que carga un sistema transportador que transporta el material de escoria a un edificio de almacenamiento de material.

Puesto que la pluralidad de las aberturas (22) están situadas de manera uniforme a través de la abertura de marco de la tolva (10), el polvo (40) es recolectado en pequeñas porciones reduciendo de este modo las probabilidades de que se atasquen. Además, debido a la gran pluralidad de aberturas (22), muy poco polvo se escapa hacia arriba a través de las láminas. La mayoría del polvo queda contenido dentro del sistema.

9

En cada uno de los tubos de distribución (14, 16) se proveen puertos de limpieza (42), preferiblemente en alineación con los tubos ahuecados (12). De este modo, las láminas en los puertos de limpieza (42) pueden ser removidos ofreciendo fácil acceso para la limpieza de los tubos ahuecados (12). Además, también se pueden proveer puertos de limpieza en las esquinas de los tubos de distribución (14, 16) o en cualquier otro lugar que requiera limpieza periódica.

Aunque este contexto solo ilustra y describe de manera específica algunas realizaciones, se podrá observar que serán posibles muchas modificaciones y variaciones de la presente invención teniendo en cuenta las anteriores enseñanzas y dentro del contexto de las reivindicaciones adjuntas sin salirse del espíritu y alcance pretendido de la invención.

REIVINDICACIONES:

1. Un sistema de recolección de polvo, que comprende:
 - un marco que define una abertura a través de la cual material en partículas es introducido;
 - una pluralidad de soportes ahuecados que se extienden a través de la abertura;
 - al menos una lámina que se extiende a lo largo de cada una de la pluralidad de soportes ahuecados; cada una de dicha láminas se extiende desde su una respectiva de la pluralidad de soportes ahuecados en dirección hacia abajo;
 - una pluralidad de aberturas que se extienden a lo largo de un lado inferior de cada una de la pluralidad de soportes ahuecados; y
 - medios para sacar polvo a través de la pluralidad de aberturas.
2. El sistema de recolección de polvo según la reivindicación 1, en donde cada una de la pluralidad de soportes ahuecados incluye dos láminas que se extienden hacia debajo de modo que formen una V invertida.
3. El sistema de recolección de polvo de la reivindicación 2, en donde las láminas de cada tercer tubo de los tubos de soporte ahuecados son más anchas en dirección transversal a la dirección longitudinal de los soportes ahuecados que las láminas del resto de los soportes ahuecados.
4. El sistema de recolección de polvo de la reivindicación 3, en donde las láminas más largas de cada tercer tubo de los tubos de soporte ahuecados se extienden por debajo de las láminas del resto de los soportes ahuecados.
5. El sistema de recolección de polvo de la reivindicación 1, que además comprende un tubo recolector que se extiende a lo largo de un extremo de la pluralidad de soportes ahuecados, y los soportes ahuecados

están conectados al tubo recolector de modo que el polvo introducido a los soportes ahuecados pueda pasar a través del tubo recolector a un recolector de polvo.

6. Un sistema de recolección de polvo, que comprende:

un marco que define una abertura a través de la cual material en partículas es introducido;

una pluralidad de soportes ahuecados que se extienden a través de la abertura, cada uno de los soportes incluye una pluralidad de aberturas que se extienden a lo largo de un lado inferior de las mismas;

una pluralidad de láminas traslapadas que se extienden en dirección hacia debajo de la pluralidad de soportes ahuecados y dispuestas de modo que el polvo que suba en dirección vertical desde el marco entre en contacto al menos con una de la pluralidad de las láminas traslapadas; y

medios para sacar polvo a través de la pluralidad de aberturas.

7. El sistema de recolección de polvo de la reivindicación 6, en donde cada una de la pluralidad de soportes ahuecados incluye dos de las láminas traslapadas que se extienden hacia debajo de los mismos de modo que formen una V invertida.

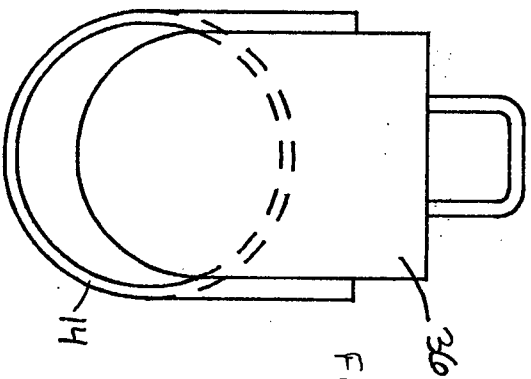
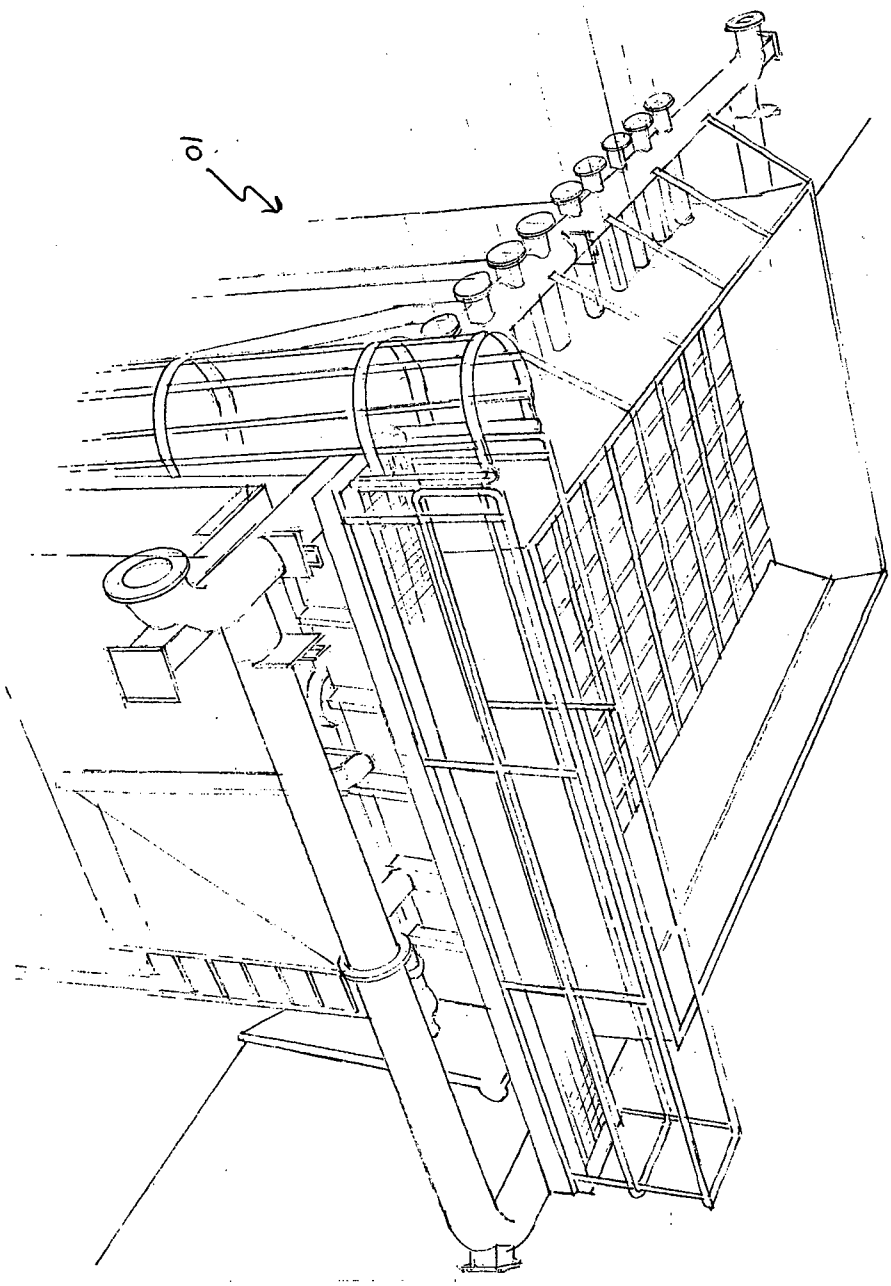
8. El sistema de recolección de polvo de la reivindicación 7, en donde las láminas de cada tercer soporte ahuecado son más anchas en dirección transversal a la dirección longitudinal de los soportes ahuecados, que las láminas del resto de los soportes ahuecados.

9. El sistema de recolección de polvo de la reivindicación 8, en donde las láminas más largas de cada tercer soporte ahuecado se extienden por debajo de las láminas del resto de los soportes ahuecados.

10. El sistema de recolección de polvo de la reivindicación 6, que además comprende un tubo recolector que se extiende a lo largo de un

3

extremo de la pluralidad de soportes ahuecados, y los soportes ahuecados están conectados al tubo recolector de modo que el polvo introducido en los soportes ahuecados pueda pasar a través del tubo recolector a un recolector de polvo.



1
7

FIG. 2

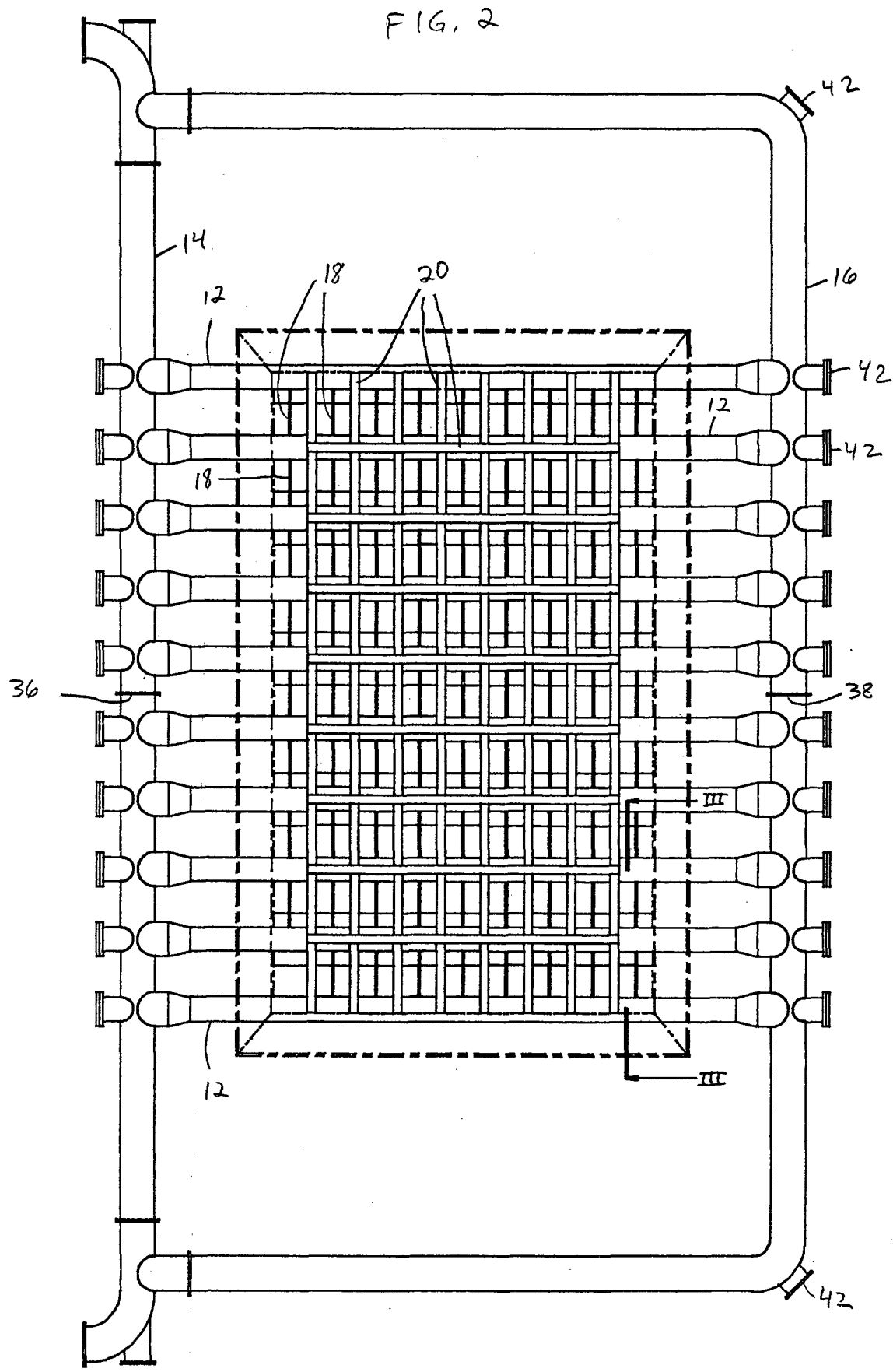


FIG. 3

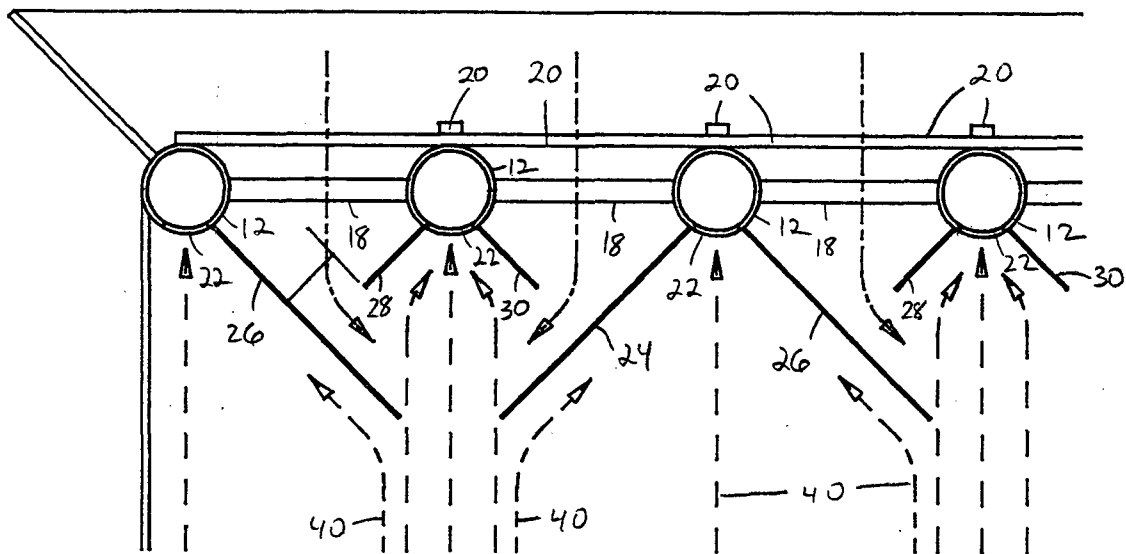


FIG. 4

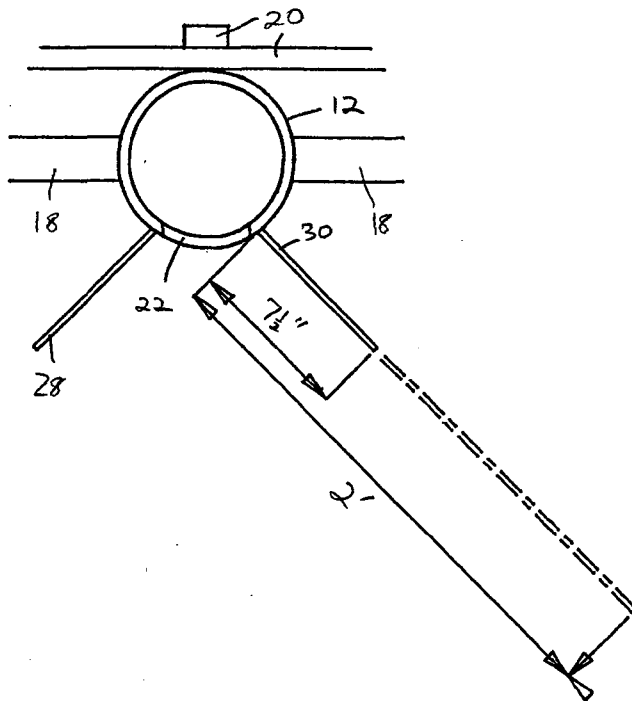


FIG. 5

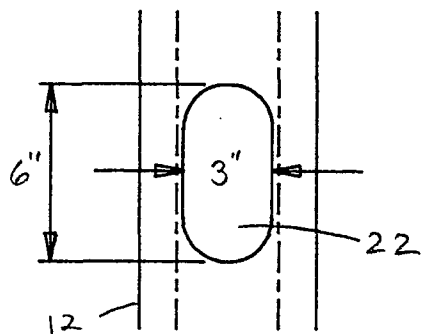
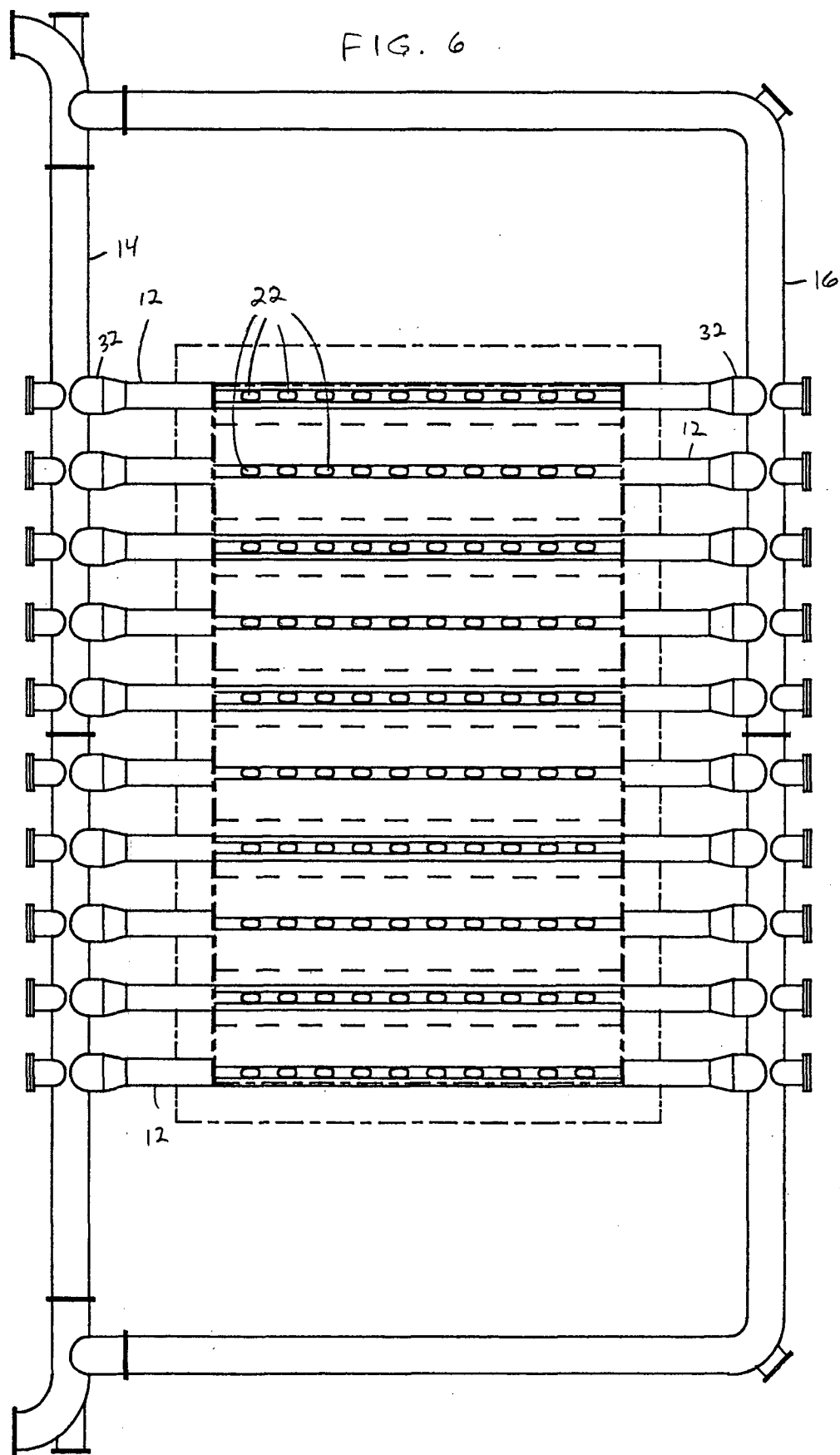


FIG. 6



SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación : 86016037 00000000
Fecha (AMD): 2003-03-05 16:49:36
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

18
Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
22

REQUISITOS MINIMOS PARA ALUMNO TRAMITE

PATENTE DE INVENCION [X]

MODELO DE UTILIDAD []

- Nombre e identificación del Solicitante []
- Nombre e identificación del Inventor []
- Título o nombre de la Invención []
- Descripción 7 []
- Reivindicaciones 12 []
- Resumen []
- Comprobante de Pago 3 []

COMPLETA [X]

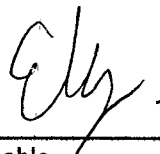
INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- Nombre e identificación del peticionario []
- Nombre e identificación del inventor o diseñador []
- Indicación del género de productos para los cuales debe utilizarse []
- Representación gráfica []
- Comprobante de pago []

COMPLETA []

INCOMPLETA []


Firma Responsable

Fecha: _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@sic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
PRIMER EXAMEN DE FORMA

430
2000-03-08

EXPEDIENTE 0-016037

Practicado el examen jurídico de acuerdo con lo establecido en el art. 21 de la Decisión 344 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI ☐ NO ☒ **NO APLICABLE** ☐ Presentó los poderes necesarios en forma correcta (Decisión 344, art. 14-a).
- SI ☐ NO ☒ **NO APLICABLE** ☐ Acreditó, en forma correcta, la existencia y representación de la persona jurídica solicitante (art. 14-c de la Decisión 344; literal g) del art. 4 del Decreto 117/94).
- SI ☒ NO ☐ **NO APLICABLE** ☐ Presentó, en forma correcta el comprobante de pago por la tasa de presentación establecida (art. 13-f de la Decisión 344 y la Resolución 02 del 4 de enero del 2000).
- SI ☒ NO ☐ **EXTEMPORANEAMENTE** ☐ Reivindicó prioridad, dentro del plazo y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 4 del Convenio de Paris.
- SI ☐ NO ☒ **NO APLICABLE** ☐ Presentó copia, certificada su conformidad por la Administración que recibió la solicitud de la cual reivindica prioridad, al momento de radicar la solicitud nacional.
- SI ☐ NO ☒ **NO APLICABLE** ☐ Presentó la traducción del capítulo reivindicatorio de la solicitud de la cual se reivindica prioridad (Art. 4, D-3 Convenio de París; Concepto: 5 de enero de 1999 S.I.C.).
- SI ☐ NO ☒ **CUMPLE LOS REQUISITOS JURIDICOS**

OBSERVACIONES JURIDICAS CONVENIO DE PARIS: En todo caso, deberá presentar copia certificada su conformidad por la Administración que recibió la solicitud de la cual reivindica prioridad, en cualquier momento dentro del plazo de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de depósito de la solicitud posterior. La omisión de esta formalidad implicará la pérdida del derecho de prioridad.

En consecuencia, se conceptúa que esta solicitud:

- SI ☐ NO ☒ Se ajusta a los aspectos **FORMALES** indicados en la Decisión 344 y por tanto,
- SI ☐ NO ☒ Se recomienda **PUBLICAR** el extracto correspondiente.

Santafé de Bogotá, D.C., 8 de marzo del 2000.

EXAMINADOR JURIDICO: Código 202002

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

PRIMER EXAMEN DE FORMA

EXPEDIENTE No. 00016037

CONCEPTO TÉCNICO No.: 442

430
2000-03-10

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE PATENTES : B65G⁶⁵/00

Practicado el examen de acuerdo lo establece el Art. 21 de la Decisión 344, se determinó que la presente solicitud de **patente de invención**:

- | | |
|--|--|
| SI ☒ NO ☐ | Contiene la identificación correcta del inventor (Art. 8, Art 13-a). |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene la identificación correcta del solicitante (Art. 13-a) |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene el resumen con el objeto y finalidad de la invención en forma correcta (Art. 13-e) |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene el título o nombre de la invención en forma correcta (Art. 13-b) |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene la descripción clara y completa de la invención (Art. 13-c) |
| SI ☐ NO ☒ | Contiene los dibujos correctos (Art. 14-c junto con el literal d) del Art. 4 del Dto. 117 del 94). |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene las unidades de medida en el sistema exigido (Art. 14-c junto con el Dto. 3464 del 26 de diciembre de 1980) |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene una o más reivindicaciones, en forma correcta, que precisen la materia para la cual solicita protección mediante la patente (Art. 13-d). |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene el extracto de acuerdo con el literal c) del artículo 4 de Dto 117 del 94. |
| SI ☐ NO ☒ | Contiene el arte final del dibujo característico de acuerdo con el literal c) del artículo 4 y el artículo 27 del Dto. 117 del 94. |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene la tarjeta de archivo temático (forma P-104) en forma correcta (Art. 14-c junto con el literal b) del Art. 4 del Dto. 117 del 94). |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene la tarjeta de archivo de propietarios (forma P-105) en forma correcta (Art. 14-c junto con el literal b) del Art. 4 del Dto. 117 del 94). |

SI ☐ NO ☒

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FORMA

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ Ver hoja(s) anexa(s).

EXAMINADOR TÉCNICO : 14

Santa Fe de Bogotá, D.C., Marzo 10 de 2000

25
21

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
PATENTES
PRIMER EXAMEN DE FORMA

EXPEDIENTE No. 00016037

TITULO: SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE POLVO.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE PATENTES :

B 65 G 65/00

FOLIO No. 25

La solicitud presenta defectos de forma en los siguientes aspectos:

1. Los dibujos no fueron elaborados conforme lo establece el artículo 14-c de la Decisión 344 junto con el artículo 4-d del Decreto 117 de 1994. Debe presentarlos sobre papel tamaño oficio.
2. Debe presentar los **artes finales**, dos copias en tamaño 12cm por 12cm en papel fotográfico o mantequilla para publicación con el extracto y una de 6cm por 6cm para anexar a la tarjeta blanca .

Examinador Técnico de Patentes		Fecha
Código No. : 14	Jefe División Nuevas Creaciones	13 / 03 /2000

EXPEDIENTE 0-016037

AUTO 0644

430
2000-03-30

LA JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DISPONE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer personería al doctor xxxx, como apoderado del solicitante, en los términos y para los efectos del poder conferido

ARTICULO SEGUNDO: Conforme lo establece el artículo 22 de la Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, requiérrese al solicitante, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del auto, presente respuesta a las observaciones o complemente los antecedentes señalados en el examen de forma.

ARTICULO TERCERO: Notificar por estado el presente auto, advirtiéndole que contra el no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

28 MAR 2000

Dado en Santafé de Bogotá D.C., a los _____

LA JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES,

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

NOTIFICADO POR ESTADO

Santafé de Bogotá D.C., 30 MAR 2000 notificado por anotación en estado de esta misma fecha.

VENCIMIENTO NOTIFICACION ESTADO

SOLICITO PRORROGA TERMINO SI___ NO___

VENCIMIENTO TERMINO PRORROGA